

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN CUMANDÁ



OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

OBRA:	"CONTRATO INFIMA CUANTIA DE EJECUCION DE TRABAJO EN EL PROYECTO, REGENERACION URBANA, ACERAS – BORDILLOS – ADOQUINADO CALLE ELOY ALFARO ENTRE LA CALLE 9 DE OCTUBRE Y SIMON BOLIVAR. CIUDAD DE CUMANDA – CANTON CUMANDA – PROVINCIA DE CHIMBORAZO."
CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA -001-09-2019
UBICACIÓN:	CALLE ELOY ALFARO ENTRE LA CALLE 9 DE OCTUBRE Y SIMON BOLIVAR.
CONTRATISTA:	AMEZA SANTACRUZ WILMO DANIEL
PLAZO CONTRACTUAL:	45 días.
FECHA INICIO TRABAJOS:	21 Octubre 2019
FECHA FIN TRABAJOS:	12 Diciembre 2019
MONTO C. ORIGINAL:	USD. 6,265.28 (INCLUYE IVA)
FORMA DE PAGO:	Se cancelará contra entrega de planillas, debidamente aprobadas.
MONTO ANTICIPO:	SIN ANTICIPO.
MONTO EJECUTADO:	USD. 4,527.56 (SIN IVA)

En la ciudad de Cumandá a los veinte y cuatro días del mes de diciembre de 2019, de conformidad a los Art. 81 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 124 y 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se celebra la presente Acta de Entrega-Recepción Provisional de Obra del Contrato de Obra -001-09-2019, correspondiente al proceso, "CONTRATO INFIMA CUANTIA DE EJECUCION DE TRABAJO EN EL PROYECTO, REGENERACION URBANA, ACERAS – BORDILLOS – ADOQUINADO CALLE ELOY ALFARO ENTRE LA CALLE 9 DE OCTUBRE Y SIMON BOLIVAR. CIUDAD DE CUMANDA – CANTON CUMANDA – PROVINCIA DE CHIMBORAZO." al tenor del siguiente contenido:

PRIMERA: COMPARECIENTES

Intervienen por una parte el Ing. Jimmy Paredes Giler quien actúa como Miembro de la Comisión del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cumandá, la Ing. Shirley Quintanilla, administradora del contrato respectivamente, por otra parte, el Sr. Wilmo Daniel Ameza Santacruz en calidad de contratista, los mismos que convienen en suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Provisional de acuerdo a las siguientes cláusulas:

SEGUNDA: ANTECEDENTES

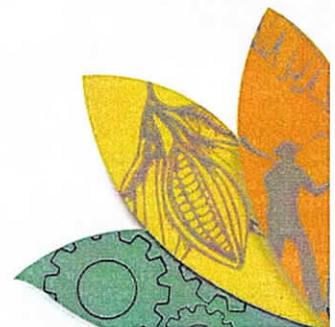
De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública-LOSNCP-, 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones de la Contratante, contempla la ejecución para la "CONTRATO INFIMA CUANTIA DE EJECUCION DE TRABAJO EN EL PROYECTO, REGENERACION URBANA, ACERAS – BORDILLOS – ADOQUINADO CALLE ELOY ALFARO ENTRE LA CALLE 9 DE OCTUBRE Y SIMON BOLIVAR. CIUDAD DE CUMANDA – CANTON CUMANDA – PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

2.1. Con fecha 07 de octubre de 2019, el Director Planificación y Proyectos presenta el proyecto mediante oficio No. 00460-GADMC-D.P.P.-2019, REGENERACION URBANA, ACERAS – BORDILLOS – ADOQUINADO CALLE ELOY ALFARO ENTRE LA CALLE 9



OBRAS PÚBLICAS

- DE OCTUBRE Y SIMON BOLIVAR. CIUDAD DE CUMANDA – CANTON CUMANDA – PROVINCIA DE CHIMBORAZO. Donde solicita la contratación de un maestro, para la ejecución de mano de obra por el monto de: USD. 5.594,27850, sin IVA.
- 2.2. Con fecha 08 de agosto de 2019, el Director Financiero certifica la partida presupuestaria N° 7.5.01.05.52, denominada- OBRA REGENERACION URBANA – CANTON CUMANDA – VALOR USD. 24,332.17.
- 2.3. Con fecha 10 de octubre del 2019 en Memorando-DAYTH-MUN-CUMANDA-744-2019 la entonces Directora Administrativa y Talento Humano la Ing. Betty Villacreses Suarez remite el trámite 0460-GADMC-DPP-2019, a la Ing. Rosalba Ramos Analista de Compras Públicas, adjuntando certificación presupuestaria de recursos No. 373 según partida No. 7.5.01.05.52 del programa 36 para el PROYECTO, REGENERACION URBANA, ACERAS – BORDILLOS – ADOQUINADO CALLE ELOY ALFARO ENTRE LA CALLE 9 DE OCTUBRE Y SIMON BOLIVAR. CIUDAD DE CUMANDA – CANTON CUMANDA – PROVINCIA DE CHIMBORAZO.
- 2.4. Con fecha 17 de octubre del 2019 mediante oficio No. 106-GADMCC-SP-CP-RR-2019 la Analista de Compras Públicas Ing. Rosalba Ramos Guayllasaca, exhibe a la señora Alcaldesa Eliana Median Mañay,..." cuadro comparativo de tres oferentes de los cuales la oferta presentada por el señor AMEZA SANTACRUZ WILMO DANIEL asciende al valor de USD. 6.265.28 incluido IVA, siendo la más beneficiosa para la entidad, además presenta los documentos pertinentes requeridos por la entidad".
- 2.5. Con fecha 17 de octubre del 2019 mediante oficio No. GADMC-A-2019-10-270 la señora Alcaldesa del Cantón Cumandá Eliana Medina Mañay, solicita la elaboración de Contrato para Mano de obra para la ejecución del PROYECTO, REGENERACION URBANA, ACERAS – BORDILLOS – ADOQUINADO CALLE ELOY ALFARO ENTRE LA CALLE 9 DE OCTUBRE Y SIMON BOLIVAR. CIUDAD DE CUMANDA – CANTON CUMANDA – PROVINCIA DE CHIMBORAZO.
- 2.6. Con fecha 03 de diciembre del 2019, mediante oficio N°352-GADMC-OOPP-2019 se presenta la variación de cantidades del contrato bajo petición del fiscalizador.
- 2.7. Con fecha 09 de diciembre del 2019, mediante oficio N°0611352-GADMC-OOPP-2019 se autoriza la variación de cantidades del contrato y la extensión del plazo por 8 días adicionales para cumplir con el objeto del contrato.
- 2.8. Con fecha 11 de diciembre del 2019, mediante oficio S/N por parte del contratista el Sr. Daniel Ameza comunica que los trabajos del contrato han finalizado, además solicita dar trámite para su respectiva liquidación.
- 2.9. Con fecha 11 de diciembre del 2019, mediante oficio No.GADMC-A-2019-12-361 la máxima Autoridad conforma la comisión de Recepción Provisional, integrada por el Ing. Jimmy Paredes Giler, delegado de la máxima autoridad, y la Ing. Shirley Quintanilla, administradora del contrato.





OBRAS PÚBLICAS

Valor total de Reajustes

\$ 00.00

5.2. Porcentaje de cumplimiento

MONTO CONTRACTUAL	MONTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
\$ 5,594.28	\$4,527.56	80.93%

5.3. Liquidación de garantías:

El contratista del **CONTRATO DE OBRA -001-09-2019** no ha entregado a favor de la entidad contratante garantías.

SEXTA: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

6.1. Contrato original:

DESCRIPCIÓN	FECHA
Fecha firma del contrato	21 de octubre del 2019
Fecha de entrega del anticipo	No existe
Inicio del plazo	21 de octubre del 2019
Plazo Contractual	45 días
Vencimiento de plazo contractual	4 de diciembre del 2019
Fecha de suspensión de trabajos	
Suspensión de plazo	
Fecha de reinicio de trabajos	
Nueva terminación de plazo	4 de diciembre del 2019
Ampliación de plazo	8 días
Fecha fin de plazo	12 de diciembre del 2019
Fecha terminación trabajos	11 de diciembre del 2019
Total días empleados	52 días
Existe Mora	NO
Fecha de solicitud de recepción Provisional	11 de diciembre del 2019
Fecha Recepción Provisional	26 de diciembre del 2019

SÉPTIMA: CONCLUSIONES

Los miembros de la comisión de recepción Provisional comprueban en la presente inspección, que los trabajos materia del contrato cumplen con todos los requerimientos, especificaciones técnicas, presupuestarias, precios unitarios, debidamente aceptados por las partes.

La Comisión de recepción comprueba que los trabajos, ejecutados, en su totalidad son de buena calidad y que los materiales utilizados cumplen con las especificaciones técnicas, verificando que los mismos son nuevos y no presentan fallas o deterioro alguno, por lo que una vez constituidos los comparecientes en el lugar de la obra, la comisión resuelve recibir provisionalmente estos trabajos, dejando constancia, que





TERCERA: OBSERVACIONES

De acuerdo a la inspección realizada a la obra y en base y conocimiento de toda la documentación contractual y anexos que han formado parte integrante del contrato en el transcurso de la ejecución de la obra, deja expresa constancia de lo siguiente:

- 3.1. Que se recibe del contratista la obra contratada.
- 3.2. Que seguirá siendo responsabilidad del contratista cualquier vicio oculto de construcción que podría presentarse, según lo determina la ley.
- 3.3. Respecto a la calidad de los trabajos se verificó conjuntamente con los delegados que los mismos han sido ejecutados a satisfacción de la Municipalidad según las especificaciones técnicas emitidas por la entidad, conforme se presentó en el Presupuesto Referencial los rubros necesarios para cumplir con el objeto de las necesidades planteadas en el proyecto, pero si con posterioridad la obra presenta defectos, vicios ocultos el contratista se compromete a rehacerlos.
- 3.4. No se ejecutaron los rubros EA1, EA2, EA3, EA4, EA12, EA21, EA23 y EA24 de los 29 rubros que contempla el proyecto.
- 3.5. Cabe manifestar que las cantidades de obra realmente ejecutadas y los incrementos de volúmenes están suscritos en un documento como dispone el Art. 88 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

CUARTA: RECEPCIÓN PROVISIONAL

Previa la suscripción de la presente Acta y luego de que la comisión constató que se encuentran ejecutados los rubros en sujeción a las especificaciones técnicas, disposiciones dadas por la fiscalización y demás documentos contractuales, se procede a efectuar la **RECEPCIÓN PROVISIONAL** de la obra con el siguiente detalle de trabajos ejecutados:

QUINTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

- 5.1. Liquidación económica y amortización del anticipo

De acuerdo a las cláusulas del contrato, el CONTRATISTA no recibió anticipo del monto total, que corresponde al valor de: **USD 6,265.28 incluido IVA, del Contrato Original**; valor que ha sido devengado como se detalla a continuación junto al valor de la planilla única:

Valor del Contrato Original	\$ 5,594.29	
	Monto	Amortizaciones
Valor Planilla Única de Mano de Obra	\$ 4,527.56	
Valor total de Planilla	\$ 4,527.56	





GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN CUMANDÁ



OBRAS PÚBLICAS

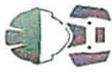
cualquier vicio oculto de construcción que se ocasionaran en el futuro será de absoluta responsabilidad del Contratista.

A continuación, se adjunta la planilla de diferencia de cantidades donde se puede observar lo valores efectivamente ejecutados.





GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN CUMANDA



OBRAS PÚBLICAS



G.A.D. DEL CANTÓN CUMANDA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

PLANILLA FINAL ÚNICA

OBRA: ACERAS-BORDELOS-ADOQUINADO CALLE ELOY ALFARO
LUGAR: ENTRE 9 DE OCTUBRE Y SIMÓN BOLÍVAR
PLAZO: 45 DÍAS
ANTICIPO: CONTRAENTREGA
CONTRATISTA: SR. DANIEL ÁNEZA
PROYECTO: 8 DÍAS

FECHA INICIO: 21-oct-19
FECHA ANTIPO: NO TIENE
FECHA TERMINACIÓN: 11-dic-19
FECHA DE CONTRATO: 21-oct-19
FECHA DE PLANILLA: 13-dic-19

VALOR PLANILLADO: USD 4.527.56
VALOR CONTRATO: USD 5.594.29
VALOR ANTIPO RECIBIDO: 0.00
ANTICIPO DEVENGADO HASTA LA FECHA: 0.00
ANTICIPO POR DEVENGAR: 0.00

COD	DESCRIPCIÓN	UNID.	CONTRATO		CANT.	CANTIDADES		% TOTAL	T. ANTER.	I M P O R T E	DIFERENCIAS EN VOLUMEN	
			P. UNIT.	P. TOTAL		T. ANTER.	ESTE PERÍODO				(-)	(+)
EA1	REPLANTEO Y NIVELACIÓN (excavación total)-GAD	M	324.79	0.00	89.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO EJECUTADO	NO EJECUTADO
EA2	EXCAVACION: A MOCINA (cambio un clasificador tipo desolpi)	M	545.96	0.00	324.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO EJECUTADO	NO EJECUTADO
EA3	INFORMACION DE LA SUBRASANTE (sin bote maquina)-GAD	M	109.79	0.00	109.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO EJECUTADO	NO EJECUTADO
EA4	MECAL: VO MECANICO (volupte)-cargado-GAD	M	12.85	4.11	12.85	4.11	0.00	0.00	0.00	0.00	NO EJECUTADO	NO EJECUTADO
EA5	EXCAVACION: ZANJA A MAQUINA BORDELOS (cambio maquina pedregosa)-GAD	M	91.75	764.28	91.75	764.28	23.70	94.80	94.80	7.58	0	0
EA6	BORDELO DE HPS: Fc= 100 Kg/cm ² ; B= 50 cm; H= 20 cm; B2= 15 cm; Esc. metalica	M	3.65	6.11	3.65	6.11	8.53	94.80	94.80	7.58	0	0
EA7	RELLENO MANUAL: COMPACTADO (material de excavacion) tipo: bretillo	M	26.72	8.19	26.72	8.19	31.37	94.80	94.80	7.58	0	0
EA8	RELLENO CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO (cemento)-GAD	M	69.38	218.84	69.38	218.84	31.37	94.80	94.80	7.58	0	0
EA9	ACERAS DE HPS: Fc= 100 Kg/cm ² ; B= 50 cm; H= 20 cm; B2= 15 cm; Esc. metalica	M	508.30	1784.13	508.30	1784.13	452.00	77.10	77.10	535.85	4.85	0
EA10	SUM: INST: TRANS + ESTIB: DE ADOQUIN GRIS Fc= 350 Kg/cm ²	M	7.44	223.50	7.44	223.50	1.50	77.10	77.10	535.85	4.85	0
EA11	HCHT: OJO EN MUROS (50% piedra + 50% HPS)-Fc= 100 Kg/cm ²	M	71.53	386.26	71.53	386.26	0.00	1.50	1.50	45.06	0	56.30
EA12	SUM: INST PASAMANOS METALICO TUBERIA REDONDO 2"	M	32.00	37.24	32.00	37.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0	5.94
EA13	SENALETICA PINTURA ALTO TRAFICO (2 manzanas = 0.60 m. cuadro de via)	M	15.67	58.92	15.67	58.92	7.00	0.00	0.00	0.00	0	0.10
EA14	EXCAVACION: MANUAL ALCANTARILLADO PEDREGOSO-LIMOSO	M	1.00	4.20	1.00	4.20	1.00	0.00	0.00	0.00	0	8.67
EA15	SUM: INST SUMIDERO ESTANDAR 60 CM: SALIDA 16 INC SIFON	M	1.00	22.64	1.00	22.64	2.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00
EA16	SUM: INST DE REJILLA H.F. 600 mm con CADENA PARA SUMIDERO	M	1.00	15.12	1.00	15.12	2.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00
EA17	ALZADA Y BAJADA DE POZOS DE REVISION: Fc= 210 Kg/cm ²	M	1.20	58.18	1.20	58.18	1.35	0.00	0.00	0.00	0	1.00
EA18	DERROCAMIENTO MANUAL DE ELEMENTOS DE HPS Y HPS	M	24.00	104.40	24.00	104.40	30.50	0.00	0.00	0.00	0	0.15
EA19	BERMA DE HPS: (40x35 cm)x(15 cm)x(15 cm)-Fc= 210 Kg/cm ² materiales: GAD	M	161.94	704.44	161.94	704.44	132.80	0.00	0.00	0.00	0	6.50
EA20	CANALETA DE HPS: (40x35 cm)x(15 cm)-Fc= 210 Kg/cm ² materiales: GAD	M	1.00	75.60	1.00	75.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0	29.14
EA21	REPARACION: ACOMETIDA AGUA POTABLE (materiales: GAD)	M	3.00	45.36	3.00	45.36	1.00	0.00	0.00	0.00	0	2.00
EA22	REPARACION: ACOMETIDA AGUA POTABLE (materiales: GAD)	M	2.00	30.80	2.00	30.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00
EA23	REPARACION: ACOMETIDA AGUA POTABLE (materiales: GAD)	M	1.00	1.94	1.00	1.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00
EA24	REPARACION: ACOMETIDA AGUA POTABLE (materiales: GAD)	M	4.00	30.80	4.00	30.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00
EA25	ROLLO DE IDENTIFICACION DE ALCANTARILLADO INTRADONICULARIA Ø=100 mm	M	1.00	2.46	1.00	2.46	1.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00
EA26	ROLLO DE IDENTIFICACION DE ALCANTARILLADO INTRADONICULARIA Ø=100 mm	M	6.00	138.30	6.00	138.30	2.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00
EA27	RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACION COMPACTADO MURO	M	8.03	4.68	8.03	4.68	4.68	0.00	0.00	0.00	0	3.35
EA28	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON SIELO SELECCIONADO	M	160.40	46.40	160.40	46.40	8.79	0.00	0.00	0.00	0	114.00
EA29	BORDELO HPS: (40x35 cm)x(15 cm)-Fc= 210 Kg/cm ² ; variable: B=30 cm	M	12.88	452.99	12.88	452.99	8.79	0.00	0.00	0.00	0	4.09
VALOR DE PLANILLA TOTAL									4,527.56	4,527.56		
ANTICIPO 50%									0.00	0.00		
RENTA POR MUROS (0.1%)									0.00	0.00		
TOTAL DESCUENTOS									0.00	0.00		
VALOR A PAGAR									4,527.56	4,527.56		

Son: cuatro mil quinientos veintisiete con 56/100 dólares

Sr. Daniel Áneza
CONTRATISTA

Ing. Shierby Quintanilla
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Milton Ulloa
FISCALIZADOR



(03) 2 326-160 (03) 2 326-075
(03) 2 326-105 (03) 2 327-056
(03) 2 326-881
RUC: 0660001760001

obras_publicas@cumanda.gob.ec
Website: www.cumanda.gob.ec
Abdón Corderón s/n y Simón Bolívar
CUMANDA – CHIMBORAZO – ECUADOR



OCTAVA: DEL MANTENIMIENTO DE LA OBRA.-

Una vez concluida la obra en su totalidad como es: CONTRATO ÍNFIMA CUANTIA DE EJECUCION DE TRABAJO EN EL PROYECTO, REGENERACION URBANA, ACERAS – BORDILLOS – ADOQUINADO CALLE ELOY ALFARO ENTRE LA CALLE 9 DE OCTUBRE Y SIMON BOLIVAR. CIUDAD DE CUMANDA – CANTON CUMANDA – PROVINCIA DE CHIMBORAZO, cabe recalcar que cualquier falla o vicio oculto de la obra hasta la entrega recepción definitiva estará a cargo del contratista.

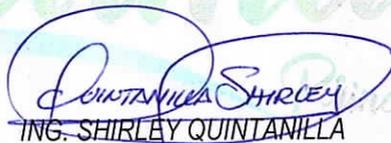
Las partes aceptan el total contenido en cada una de las clausulas procedentes y suscriben la presente acta de Entrega de Recepción Provisional en un original y tres copias del mismo tenor y valor.



WILMO DANIEL AMEZA SANTACRUZ
CONTRATISTA



ING. JIMMY PAREDES
MIEMBRO DE LA COMISION



ING. SHIRLEY QUINTANILLA
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is essential for the proper management of the organization's finances and for ensuring compliance with applicable laws and regulations.

2. The second part of the document outlines the specific procedures that must be followed when recording transactions. This includes the requirement to use the correct accounting entries and to ensure that all supporting documentation is properly filed and maintained.

3. The third part of the document discusses the role of the accounting department in providing accurate and timely financial information to management. It highlights the importance of regular reporting and the need to identify and address any discrepancies or errors as soon as they are discovered.

4. The fourth part of the document discusses the importance of maintaining the confidentiality of financial information. It stresses that this information is often sensitive and that it must be protected from unauthorized access and disclosure.

[Illegible text in a narrow vertical box]

[Illegible text in a narrow vertical box]

